

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 002 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO**

JUEVES, 24 DE AGOSTO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 12h14 del 24 de agosto del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 002 de fecha 22 de agosto del año dos mil veintitrés, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 002 - Extraordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el señor concejal Adrián Antonio Ibarra González y donde actúa por delegación de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, la señorita Marisela Caleño Quinte, como Secretaria de Comisión.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión, Concejal Adrián Antonio Ibarra González, la Secretaria de la Comisión procede a verificar el cuórum, previo a la instalación de la sesión de la Comisión Uso de Suelo:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Concejal Fidel Chamba	1	-
Concejal Diego Garrido	1	-
Concejala Fernanda Racines	1	-
Concejal Emilio Uzcátegui	1	-
Concejal Adrián Ibarra, Presidente	1	-
TOTAL	5	0

Una vez constatado el cuórum legal, el señor Concejal Adrián Antonio Ibarra González, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, declara instalada la presente sesión, y solicita que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

“(…) De conformidad con los artículos 30, 41 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo; y, por disposición del señor Concejal Adrián Antonio Ibarra González, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 002 - Extraordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el día jueves 24 de agosto de 2023, a las 12h00, en la sala de sesiones No. 2, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

I. Conocimiento del proyecto de "Ordenanza para la modificatoria y regularización del trazado vial de la Calle Arrayanes, desde la Abs 0+000 (Calle Camilo Orejuela) hasta la Abs 1+889 (Predio No. 3618836) - Parroquia Guamaní"; y, resolución al respecto."

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

I. Conocimiento del proyecto de "Ordenanza para la modificatoria y regularización del trazado vial de la Calle Arrayanes, desde la Abs 0+000 (Calle Camilo Orejuela) hasta la Abs 1+889 (Predio No. 3618836) - Parroquia Guamaní"; y, resolución al respecto.

El señor Concejal Adrián Ibarra, Presidente de la Comisión, señala que mediante Resolución de la Comisión de Uso de Suelo Nro. SC-ORD-004-CUS-002 de 06 de julio de 2023, se resolvió solicitar a la Administración Zonal Quitumbe que en el plazo de 8 (ocho) días, procese las observaciones realizadas por las Concejalas y Concejales Metropolitanos en dicha sesión, así como aquellas presentadas durante la sesión No. 006 - Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-2983-O de 10 de agosto de 2023, emitido por la Administración Zonal Quitumbe y oficio Nro. STHV-DMGT-2023-2691-O de 16 de agosto de 2023, emitido por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se remite a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito los informes técnicos y legales, así como el proyecto de ordenanza para la modificatoria y regularización del trazado vial de la Calle Arrayanes, desde la Abscisa 0+000 (Calle Camilo Orejuela) hasta la Abscisa 1+889 (Predio No. 3618836) - parroquia Guamaní, debidamente actualizados, mismos que se encuentran en el expediente que ha sido remitido por la Secretaria General junto con la convocatoria.

Sale de la sala de sesiones la señora Concejala Fernanda Racines (12h17).

El señor concejal Fidel Chamba señala que es importante que se identifique el acta de la sesión en la que se tomó conocimiento de este trazado vial y se verifique el tema del cambio de nombre respecto del tipo de trazado vial.

El señor Concejal Adrián Ibarra, Presidente de la Comisión, manifiesta que se tomará en cuenta la observación del señor concejal Fidel Chamba, para la elaboración de la resolución. Finalmente, mociona que la Comisión de Uso de Suelo emita dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y apruebe en segundo debate el proyecto de Ordenanza para la modificatoria y regularización del trazado vial de la Calle Arrayanes, desde la Abs 0+000 (Calle

Camilo Orejuela) hasta la Abs 1+889 (Predio No. 3618836) - Parroquia Guamaní; salvo mejor criterio de los miembros del pleno del Concejo Metropolitano.

Los señores Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, apoyan la moción.

El Presidente de la Comisión solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción, con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Concejal Fidel Chamba	1	-	-	-	-
Concejal Diego Garrido	1	-	-	-	-
Concejal Fernanda Racines	-	-	1	-	-
Concejala Emilio Uzcátegui	1	-	-	-	-
Concejal Adrián Ibarra, Presidente	1	-	-	-	-
TOTAL	4	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con 4 votos afirmativos la Comisión de Uso de Suelo **resolvió** emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y apruebe en segundo debate el proyecto de Ordenanza para la modificatoria y regularización del trazado vial de la Calle Arrayanes, desde la Abs 0+000 (Calle Camilo Orejuela) hasta la Abs 1+889 (Predio No. 3618836) - Parroquia Guamaní; salvo mejor criterio de los miembros del pleno del Concejo Metropolitano.

El señor Concejal Adrián Ibarra, Presidente de la Comisión, informa a los miembros de la Comisión que está avanzando con la Procuraduría Metropolitana en la aclaración sobre la Resolución de la Comisión de Uso de Suelo No. 062, para poder resolver en qué casuística se debe aplicar una ordenanza para que modifique resoluciones de trazados viales expedidos anteriormente, o los casos de reformas de trazados viales.

El Presidente de la Comisión, Concejal Adrián Antonio Ibarra González, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h21.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Concejal Fidel Chamba	1	-

Concejal Diego Garrido	1	-
Concejala Fernanda Racines	-	1
Concejal Emilio Uzcátegui	1	-
Concejal Adrián Ibarra, Presidente	1	-
TOTAL	4	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, y la funcionaria delegada por la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, a la Comisión de Uso de Suelo.

Adrián Ibarra González
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO**

Marisela Caleño Quinte
**FUNCIONARIA DELEGADA A LA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO**